

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1014

FECHA: 16/06/2026

R.U.T.: 1 - - - - -

NOMBRE: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

N° DOCUMENTO: 2120

GLOSA: RENDICION DP 840 DEL 26/02/2026 ANTICIPO 01 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE Y PEAJES, ASISTENCIA A REUNION CON INACAP PARA EVALUAR ESPACIOS DE COLABORACION 2026 ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 27 FEBRERO DE 2026

BANCO:

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	D E B E	H A B E R
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	39,845
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES	0	30,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	39,845	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000	0
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	39,845	0
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES	30,000	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	69,845
TOTAL:		139,690	139,690

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



Pago Vía Transfer

Tesorería

Egreso N° : 621
Banco : BANCO ESTADO CTA. MUNICIPAL
Transfer : 78
Fecha Transfer : 27/02/2026
Cta Cte N° : 13409000058

Concepto

ANTICIPO 01 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE Y PEAJES, ASISTENCIA A REUNION CON INACAP PARA EVALUAR ESPACIOS DE COLABORACION 2026 ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 27 FEBRERO DE 2026

Detalle

Decreto	Fecha Decreto	R.u.t	Nombre	Monto Decreto
840	26/02/2026		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	69,845
Total Egreso				69,845



Area Municipal

758/***

Decreto de Pago N° 000840

Monte Patria, 26 de febrero de 2026

VISTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO

PÁGUESE A :

Sr.(es) : RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
La suma de : 69.845
En Palabras : SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS

R.u.t:

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO 01 VIATICO AL 40%, COMBUSTIBLE Y PEAJES, ASISTENCIA A REUNION CON INACAP PARA EVALUAR ESPACIOS DE COLABORACION 2026 ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, EN LA CIUDAD DE LA SERENA, EL DIA 27 FEBRERO DE 2026

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2120	26/02/2026	69,845

COMPROBANTE DE EGRESO

Código Cuenta	Denominación	Debe	Haber
111-02-01-000-000-00	TESORERIA MUNICIPAL		69,845
114-03-00-000-000-00	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	69,845	
Totales		69,845	69,845



Max Campaña Molina
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



Cristian Daniel Herrera Peña
Alcalde
Municipalidad de Monte Patria

CHP/MSB/ZCC/JAO

Anexos
Expediente



Decreto Municipal N° 02120/2026

Mat.: Apruébese Cometido de Funcionario a Honorarios

VISTOS:

Monte Patria, 26 de febrero de 2026

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 27086, del 06 de Diciembre de 2024, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 10.919 de 8 julio de 2025, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N°15.413, de fecha 05 de Diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2026.
- Correo Electrónico de fecha 23 de febrero de 2026, que autoriza la asistencia a reunión en Inacap de la Serena a **Rodrigo Gutiérrez Fonfach**.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de Comisión de Servicios del **Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach**, del Departamento de Fomento Productivo y Turismo.

DECRETO

1. **AUTORIZA**, Cometido de Funcionario a **RODRIGO ALFONSO GUTIÉRREZ FONFACH**, **R.u.t N°** , Profesional a Honorarios, Encargado del Departamento de Fomento Productivo y Turismo, para el día viernes 27 de febrero de 2026, por el siguiente motivo;

Asiste a reunión con Inacap, para evaluar los espacios de colaboración 2026, entre ambas instituciones, para el día viernes 27 de febrero de 2026 a las 11:30 hrs. en La Serena.

2. **ANTICIPESE**, al funcionario antes individualizado por un monto total de \$69.845.-, con el siguiente detalle;

- 01 Viático 40% \$32.445.-
- Aportes combustibles \$30.000.-
- Peajes \$ 7.400.-

3. **IMPÚTESE**, una vez rendido el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes y área de gestión del presupuesto municipal vigente "Si Procede".

- \$32.445.- a la cuenta presupuestaria 215-21-04-004-001-001 "ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD", Área de Gestión 2.8.1
- \$30.000.- a la Cuenta presupuestaria 215-22-03-001-001-002 "APORTES COMBUSTIBLES", Área de Gestión 2.8.1.
- \$7.400.- a la Cuenta presupuestaria 215-21-04-004-001-001 "PEAJES", Área de Gestión 2.8.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Max Campaña Molina
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



Makarena Solar Barraza
Directora (S)
Dirección de Adm. y Finanzas

MSB/EPB/CHP/dtr

>> Municipalidad de Monte Patria | Diaguitas 31 Monte Patria | 53 2 354400 - 200 | www.munimontepatria.cl



RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS - COMETIDOS

1.- Identificación del Funcionario			
R.u.t			
Nombre Completo	RODRIGO ALFONSO GUTIÉRREZ FONFACH		
Tipo Contrato	Honorarios - Profesional	Grado	11
Unidad	Depto de Fomento Productivo y Turismo		

2.- Detalle
Asiste a reunión con Inacap, para evaluar los espacios de colaboración 2026, entre ambas instituciones, para el día jueves 26 de febrero de 2026 a las 11:30 hrs. en La Serena.

3.- Detalle Efectivo del Cometido				
Desde	Hasta	Fracción Días	Total Planilla	32,445
27/02/2026	27/02/2026	0.4	Total Decreto	32,445
3.1 Horarios			Devolución	
Hora Salida			Hora Llegada	
Observaciones				
Observaciones				

4.- En Palabras Total de la Planilla
Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco pesos

5.- Responsabilidad
Se deja expresa constancia de que el Funcionario(a) RODRIGO ALFONSO GUTIÉRREZ FONFACH asume la total responsabilidad por la veracidad, integridad y contenido del presente documento, el cual ha sido confeccionado conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales establecidos. Será dicho funcionario(a) quien deberá responder ante cualquier observación, inconsistencia o requerimiento de aclaración que pudiera derivarse de su contenido o estructura.

27/02/2026

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
SOC. COMERCIAL FERNANDEZ Y GONZALEZ LTDA
BENAVENTE 836
OVALLE
184692748722 PAY-1 2 68

FECHA HORA TERMINAL
2026-02-27 17:11:02 1850793838

NUMERO DE TARJETA MARCA
*****5832 VISA
VISA DEBITO A0000000031010

MONTO \$ 30.000
TOTAL \$ 30.000

EMPLEADO: 04758d9acb6680
NUMERO DE OPERACION: 1363885
CODIGO DE AUTORIZACION: 259643
NUM TRANSACCION: 401120000001363885

GRACIAS POR SU COMPRA
COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL LIMARI
Rut: 76.307.944-9
Fono Emergencia: 800 123 685

PLAZA DE PEAJE PRINCIPAL - V903
Cajero: 8101 TR Nro: 2947726
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CAT.2
Tarifa: \$3.700
Fecha Hora Transito: 27-02-2026 16:04:48
-- Desde 01-05-2025 pago solo en efectivo

www.rutadellimari.cl

COPEC

Direccion : BENAVENTE 836
Comuna : OVALLE
Cod. Estacion : 40112

RUT : 77619730-0
R. Social : SOC COMERCIAL FERNANDEZ Y GONZA
LEZ LTDA
Giro : ESTACION
C. Matriz : BENAVENTE 836
Comuna CM: OVALLE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 1255962
SII + LA SERENA
Fecha Emis on : 2026-02-27/17:11:02
Nro. transaccion: 401120000001363885
Sur: idor : 4
Medio de Pago : TARJETA DE DEBITO
Atendedor : JUAN CARLOS GUTIERREZ GU
TIERREZ

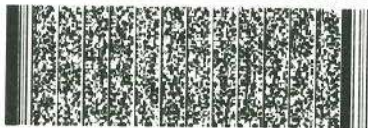
Con Full puedes disfrutar beneficios día a
día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Cant	\$/Unit	Total(\$)
Gasolina 95- 23:904 Lt	1255		\$ 30.000

SUBTOTAL \$ 30.000

Detalle:
PROPINA \$ 0
MONTO NETO \$ 16.834
MONTO IMPUESTOS COMB. \$ 9.967
MONTO IVA \$ 3.199

TOTAL A PAGAR \$ 30.000



Timbre Electronico SII
Res. 74 del 20130731
Verifique documento en
<http://v2.copec.cl/dte>

SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL LIMARI
Rut: 76.307.944-9
Fono Emergencia: 800 123 685

PLAZA DE PEAJE PRINCIPAL - V933
Cajero: 8026 TR Nro: 3155896
Forma Pago: EFECTIVO
Categoria: CAT.2
Tarifa: \$ 3.700
Fecha Hora Transito: 27-02-2026 11:07:24
-- Desde 01-05-2025 pago solo en efectivo

www.rutadellimari.cl